



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0767-2019-UNAM**

Moquegua, 23 de Agosto de 2017

VISTOS, Informe N° 0002-2019-C.E.CAFAE UNAM del 16.08.2019, el Acta de Escrutinio de fecha 08.08.2019, y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 22 de Agosto de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 1478-2015-UNAM del 09.12.2015, se conforma el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Universidad Nacional de Moquegua – CAFAE – UNAM, y con Resolución Presidencial N° 0956-2016-UNAM del 21.11.2016, se aprueba la modificación parcial de la resolución precitada por designación de nuevos funcionarios.

Que, mediante Resolución Presidencial N° 067-2017-UNAM del 10.03.2017, se reconfirma el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Universidad Nacional de Moquegua – CAFAE – UNAM, designando al CPC. Edilberto Wilfredo Saira Quispe, Representante del Titular del Pliego – Presidente, Abog. Juan Luis Morón Pinto, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos – Secretario y CPC. Raúl Palomino Huamán, Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas – Tesorero.

Que, mediante Resolución Presidencial N° 020-2018-UNAM del 06.03.2018 se aprueba la modificación del artículo primero de la Resolución Presidencial N° 067-2017-UNAM, en el extremo de los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Universidad Nacional de Moquegua – CAFAE – UNAM, designando a la CPC. Rosa Elena Rosales Castillo, Representante del Titular del pliego - Presidente, Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos – Secretario y CPC. Raúl Palomino Huamán, Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas – Tesorero.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 141-2018-UNAM, de fecha 19.11.2018, se aprueba la modificación del Artículo Primero de la Resolución Presidencial N° 020-2018-UNAM, en el extremo de los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Universidad Nacional de Moquegua – CAFAE – UNAM, designando Eco. Sila Roxana Jáuregui Bruna, Representante del Titular del Pliego – Presidente, CPC. Roberth Wilson Alarcón Montalvo, Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas – Tesorero.

Que, al respecto, mediante Informe N° 0002-2019-C.E.CAFAE UNAM del 06.08.2019, el CPC. Roberth Alarcón Montalvo, Presidente del Comité Electoral – CAFAE UNAM, informa al Despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora la culminación del proceso electoral de elección de los representantes de los trabajadores, para integrar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de Moquegua, para el periodo 2019-2020, la misma que se llevó a cabo el día 08 de agosto del presente año, resultando ganadora la Lista N° 01, conforme consta del Acta de Escrutinio del referido proceso electoral y conforme al siguiente detalle:

Titulares

*Carlos Santiago Guevara Zúñiga
Josefa Quispe Tintaya
Victor Luis Serruto Murillo*

Suplentes

*Claver Mamani Callacondo
Deisy Raquel Chipana Begazo
Marlene Vicentina Cajaña Quispe*

Que, asimismo, habiendo sido designado a partir del 01 de Abril de 2019, el Abog. Juan Manuel Bernedo Soto como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0217-2019-UNAM, del 29.03.2019, se hace necesario designarlo como Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Universidad Nacional de Moquegua – CAFAE – UNAM, conforme lo dispone la normatividad vigente.

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria del 22 de Agosto de 2019, por UNANIMIDAD acuerda: 1.- Reconocer a los Representante de los Trabajadores ante el “Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional de Moquegua – CAFAE UNAM”, conforme consta del Acta de Escrutinio de fecha 08.08.2019, presentado por el Comité Electoral; 2.- Designar al Abog. Juan Manuel Bernedo Soto, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, como Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Universidad Nacional de Moquegua – CAFAE – UNAM.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0767-2019-UNAM**

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 22 de Agosto de 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER, a los Representantes de los Trabajadores ante el “COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – CAFAE UNAM”, según Acta de Escrutinio de fecha 08.08.2019, presentado por el Comité Electoral, para el periodo 2019-2020, y conforme al siguiente detalle:

Titulares

*Carlos Santiago Guevara Zúñiga
Josefa Quispe Tintaya
Victor Luis Serruto Murillo*

Suplentes

*Claver Mamani Callacondo
Deisy Raquel Chipana Begazo
Marlene Vicentina Cajaña Quispe*

ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR, al Abog. Juan Manuel Bernedo Soto, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, como Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Universidad Nacional de Moquegua – CAFAE – UNAM.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER, que la conformación del “Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional de Moquegua – CAFAE UNAM”, para el periodo 2019-2020, estará integrada de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS

*Eco. Sila Roxana Jauregui Bruna
Representante del Titular*

*CPC. Roberth Wilson Alarcón Montalvo
Jefe de la Oficina de Contabilidad y Tesorería*

*Abog. Juan Manuel Bernedo Soto
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos*

*CPC. Carlos Santiago Guevara Zúñiga
Sra. Josefa Quispe Tintaya
Lic. Victor Luis Serruto Murillo*

CARGO

Presidente

Tesorero

Secretario

Representante de los trabajadores

Representante de los trabajadores

Representante de los trabajadores

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR a la Dirección General de Administración, implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



**DR. PEDRO JOSÉ RODENAS SEYTUQUE
PRESIDENTE (e)**

*Presidencia
VIPAC
VIPI
DIGA
CAF AE UNAM*

*IJCQ/Esp.
Arch. (2)*



**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL**